

## MEMORIA VALORADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORRADO DE LOS DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE SULFATO DE ALUMINIO EN LA PLANTA POTABILIZADORA DE ZARAGOZA.

### 1. OBJETO. -

El objeto de los trabajos a contratar consiste en el forrado mediante la utilización de láminas de PVC de los depósitos de almacenamiento de Sulfato de Aluminio en la Planta Potabilizadora de Zaragoza (ETAP Casablanca) ubicada en la Vía Hispanidad 45-47 de la ciudad de Zaragoza.

### 2. ANTECEDENTES. -

La Planta Potabilizadora de Zaragoza (ETAP Casablanca) dispone de cuatro depósitos de almacenamiento de Sulfato de Aluminio, dichos depósitos están ejecutados con hormigón armado. De estos cuatro depósitos, solo dos de ellos están forrados con PVC, los otros dos tienen un revestimiento protector a base de resinas epoxi.

Las superficies que se deben forrar son las que siguen a continuación, para cada uno de los depósitos:

Cada una de las paredes:  $(2,95 \text{ m.} + 0,50 \text{ m.}) \times 3,85 \text{ m.} = 13,28 \text{ m}^2$ .

Subtotal superficie paredes:  $13,28 \text{ m}^2 \times 4 \text{ paredes} = 53,12 \text{ m}^2$ .

Suelo:  $3,85 \text{ m.} \times 3,85 \text{ m.} = 14,82 \text{ m}^2$ .

TOTAL SUPERFICIE a forrar por depósito:  $67,94 \text{ m}^2$ .

En esta medición se incluye la superficie de forrado que debe sobresalir del interior del depósito para proteger el canto de la pared de hormigón.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. -

Los trabajos consistirán en el forrado mediante lamina de PVC de tres depósitos de almacenamiento de Sulfato de Aluminio, cuyas superficies son las descritas en el apartado anterior.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLziyOTUZNDgvDE\$

[1]

| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva                     |             |           | PÁGINA 1 / 5 |
|--------------------------|-----------------------------------------|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| CARLOS LAFUENTE ISLA     | Responsable de la Unidad Administrativa | 12/01/2021  | 7391824   |              |
| GERARDO LAHUERTA BARBERO | Responsable del Órgano de Contratación  | 12/01/2021  | 7392253   |              |

Se deberá tener en cuenta que de los tres depósitos sobre los que se desea actuar, dos de ellos tienen aplicada la resina epoxi y el tercero está forrado con lámina de PVC, por lo que antes de aplicar el nuevo forro, se deberá retirar el forro deteriorado existente y preparar las paredes para la aplicación de las nuevas láminas de PVC.

Se deberán cumplir las siguientes características de ejecución de los trabajos:

1. La lámina de PVC tendrá un espesor mínimo de 3 milímetros.
2. La lámina de PVC estará provista de certificado de uso para agua potable, es decir, calidad alimentaria y se entregará al licitador antes de comenzar con los trabajos.
3. El espesor de la lámina de PVC será como mínimo de 3 milímetros.
4. Las soldaduras de unión entre las láminas de PVC que se realicen en el suelo tendrán un mínimo de 7 cordones de soldadura. Las soldaduras entre láminas de PVC que se realicen en las paredes tendrán un mínimo de 3 cordones.

#### 4. ALCANCE DEL SERVICIO. -

Se deberá garantizar la total estanqueidad de todo el forro ejecutado. Para ello se realizará previo a la recepción de la obra de una prueba de estanqueidad, consistente en el llenado total del depósito de producto a almacenar o en su defecto agua, se mantendrá dicho llenado durante 48 horas, tras ese periodo se vaciará para poder realizar una inspección visual en la que se confirme que no se ha despegado la lámina de PVC de las paredes y el suelo y que no hay liquido entre el hormigón y el PVC. En caso de no ser satisfactoria la prueba se deberá subsanar el defecto hasta que sea conforme la prueba. Está estanqueidad, incluyendo los requisitos aquí descritos de ensayo, se deberán garantizar para todo el periodo de garantía de los trabajos.

#### 5.- VALORACION ECONOMICA Y ENTREGA DE OFERTA. -

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LziyOTUZNDgvVDE\$

| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva                     |             |           | PÁGINA 2 / 5 |
|--------------------------|-----------------------------------------|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| CARLOS LAFUENTE ISLA     | Responsable de la Unidad Administrativa | 12/01/2021  | 7391824   |              |
| GERARDO LAHUERTA BARBERO | Responsable del Órgano de Contratación  | 12/01/2021  | 7392253   |              |

El importe de los trabajos, no superará la cantidad de 15.000€ (Quince mil euros), IVA no incluido. La oferta se presentará mediante correo electrónico dirigido a [etap@zaragoza.es](mailto:etap@zaragoza.es)

Previo al envío de la oferta económica se deberá concertar cita a través del mismo correo electrónico o por teléfono, para realizar una visita a las instalaciones de la Planta Potabilizadora de Zaragoza para poder ver el estado de la obra, así como poder valorar las medidas preventivas que se deberán tomar en la ejecución de los trabajos.

## 6.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. -

Antes del inicio del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar toda la documentación descrita en el Procedimiento municipal PPRL-403-2 para la integración de la prevención de riesgos laborales en la coordinación de las distintas actividades empresariales, en los contratos de servicios o suministros, y que sigue a continuación:

1.- Un certificado acreditativo de la modalidad elegida para la organización de las actividades preventivas según el Reglamento de los Servicios de Prevención 39/1997 de 17 de enero.

2.- Listado de personal contratado que va a prestar servicios en las instalaciones de la Planta Potabilizadora, indicando núm. de DNI, núm. de afiliación a la Seguridad Social y puesto a desempeñar.

3.- La evaluación de riesgos de la tarea o tareas a desarrollar en las instalaciones de la Planta Potabilizadora, así como la planificación preventiva a desarrollar por la empresa relacionada con los trabajos a realizar.

4.- Certificado de la acreditación de la entidad que presta el servicio de vigilancia de la salud en función de los riesgos inherentes al trabajo, según el art. 22 de la Ley 31/1995.

5.- Certificado de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LziyOTUZNDgvVDE\$

| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva                     |             |           | PÁGINA 3 / 5 |
|--------------------------|-----------------------------------------|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| CARLOS LAFUENTE ISLA     | Responsable de la Unidad Administrativa | 12/01/2021  | 7391824   |              |
| GERARDO LAHUERTA BARBERO | Responsable del Órgano de Contratación  | 12/01/2021  | 7392253   |              |

6.-De cada uno de los trabajadores que van a prestar servicios en las instalaciones de la Planta Potabilizadora se solicita:

- Certificado acreditativo de la información, relativa a los riesgos del puesto de trabajo, entregada a todos y cada uno de los trabajadores, según el art. 19 de la Ley 31/1995.
- Certificado acreditativo de la formación impartida a todos y cada uno de los trabajadores (Diploma de Mutua de Accidentes o entidad acreditada).
- Certificado de la mutua de accidentes de trabajo o entidad autorizada, de cada trabajador que acredite que ha pasado el reconocimiento médico de la aptitud de cada trabajador conforme al reconocimiento médico laboral específico al puesto.
- Fotocopia del TC2 correspondiente al personal que va a intervenir (subrayando a los mismos) o fotocopia del alta en seguridad social en el caso de que no aparezcan todavía.

7.-Procedimiento de trabajo seguro que incluya los nombres de los recursos preventivos y cuando es necesaria su presencia así como un listado de los posibles riesgos que sus trabajos puedan ocasionar en nuestras instalaciones al resto del personal y como minimizarlos.

## 7.- ACTA DE INICIO DEL SERVICIO. -

Una vez adjudicado el presente contrato, el adjudicatario se dirigirá a los técnicos de la Planta Potabilizadora, sita en Vía Hispanidad, 45-47 de esta Ciudad ([etap@zaragoza.es](mailto:etap@zaragoza.es) y 976721560), para, previa firma del Acta de Inicio del Servicio y entrega de toda la documentación de Prevención de Riesgos Laborales exigida, establecer la fecha de comienzo de los trabajos y dar el visto bueno a la planificación de los mismos.

## 8.- PLAZO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO. -

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LziyOTUZNDgvVDE\$

| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva                     |             |           | PÁGINA 4 / 5 |
|--------------------------|-----------------------------------------|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| CARLOS LAFUENTE ISLA     | Responsable de la Unidad Administrativa | 12/01/2021  | 7391824   |              |
| GERARDO LAHUERTA BARBERO | Responsable del Órgano de Contratación  | 12/01/2021  | 7392253   |              |

En el plazo de 2 semanas desde la fecha de inicio del servicio, deberá estar en condiciones de funcionamiento 1 de los depósitos y en un plazo máximo de 4 semanas todos los depósitos objeto del trabajo.

## 9.- GARANTÍA. -

El plazo de garantía de los trabajos será, mínimo de dos años.

I.C. de Zaragoza, 11 de enero de 2021

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LziyOTUZNDgvVDE\$

[5]

P:\PotabilConcursos\Contratos Menores\WORD\2021\Memoria descriptiva para FORRO PVC depositos sulfato.docx

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. Planta Potabilizadora. Vía Hispanidad, 45-47 \* 50.012 Zaragoza \* Tfno 976 72 15 60 \* Fax 976 72 15 32 - C.I.F. P-50.30.300-G

| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva                     |             |           | PÁGINA 5 / 5 |
|--------------------------|-----------------------------------------|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| CARLOS LAFUENTE ISLA     | Responsable de la Unidad Administrativa | 12/01/2021  | 7391824   |              |
| GERARDO LAHUERTA BARBERO | Responsable del Órgano de Contratación  | 12/01/2021  | 7392253   |              |